



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 SET. 1985

Expte. N° 783/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 753-85 del H. Consejo Superior Provisorio, recaída a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la donación de material bibliográfico / efectuada por la firma Ediciones de Contabilidad Moderna S.A.I.C. de Buenos Aires, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Casa;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación / para su ingreso patrimonial, conforme a lo establecido en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76;

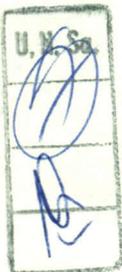
POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio a Fs. 2,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en la suma total equivalente a australes dos con setenta centavos (A 2,70), de acuerdo al siguiente detalle:

- Un (1) PRACTICA CONTABLE 1. Ejercicio Práctico sobre el Ajuste por Inflación (de la Res. Técnica N° 6 -FACPCE). Ediciones Contabilidad Moderna:.....A 1,20
 - Un (1) JUAREZ, Laura y WALDBOT DE BASSENHEIM, Carlos SOFTWARE, Informática. Ediciones Contabilidad Moderna. Impreso en la Argentina. Año 1984:.....A 1,50
- T O T A L :.....A 2,70
 =====

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 754-85